

**RESUMEN DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR, SOBRE MOVIMIENTOS DEL PRESUPUESTO
DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA AÑO 2021**

CD-23E/2020 del 30 de julio de 2020, punto VI:

ACUERDA: Aprobar el presupuesto anual del Banco Central de Reserva de El Salvador, correspondiente al año 2021, por US\$ 31,185,834.00, según el resumen siguiente:

(Cifras en US dólares)

Componente	Presupuesto 2021
Gastos administrativos	21,868,206.00
Inversión en activos permanentes	5,472,115.00
Sub total gastos administrativos e inversión (*)	27,340,321.00
Gastos por servicios financieros	3,845,513.00
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	31,185,834.00

(*) Para efectos de publicación, se adiciona valor comparativo con otras instituciones públicas.

CD-32/2020 del 13 de octubre de 2020, punto VIII:

ACUERDA: Autorizar los ajustes en el presupuesto aprobado para el año 2021 del Banco Central de Reserva de El Salvador, para atender requerimientos de las unidades, el cual se resume de la siguiente manera:

(Cifras en US dólares)

Componente	Presupuesto Aprobado	Ajuste	Presupuesto Ajustado
Gastos administrativos	21,868,206.00	23,200.00	21,891,406.00
Inversión en activos permanentes	5,472,115.00	95,000.00	5,567,115.00
Sub total gastos administrativos e inversión (*)	27,340,321.00	118,200.00	27,458,521.00
Gastos por servicios financieros	3,845,513.00	0.00	3,845,513.00
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	31,185,834.00	118,200.00	31,304,034.00

(*) Para efectos de publicación, se adiciona valor comparativo con otras instituciones públicas.

CD-40/2020 del 01 de diciembre de 2020, punto IX:

ACUERDA: Autorizar los ajustes en el presupuesto aprobado para el año 2021 del Banco Central de Reserva de El Salvador, para atender requerimientos de las unidades, el cual se resume de la siguiente manera:

(Cifras en US dólares)

Componente	Presupuesto Aprobado	Ajuste	Presupuesto Ajustado
Gastos administrativos	21,891,406.00	448,720.00	22,340,126.00
Inversión en activos permanentes	5,567,115.00	91,489.00	5,658,604.00
Sub total gastos administrativos e inversión (*)	27,458,521.00	540,209.00	27,998,730.00
Gastos por servicios financieros	3,845,513.00	28,300.00	3,873,813.00
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	31,304,034.00	568,509.00	31,872,543.00

(*) Para efectos de publicación, se adiciona valor comparativo con otras instituciones públicas.

CD-41/2020 del 08 de diciembre de 2020, punto VII:

ACUERDA: Autorizar los ajustes en el presupuesto aprobado para el año 2021 del Banco Central de Reserva de El Salvador, para atender requerimientos de las unidades, el cual se resume de la siguiente manera:

(Cifras en US dólares)

Componente	Presupuesto Aprobado	Ajuste	Presupuesto Ajustado
Gastos administrativos	22,340,126.00	73,000.80	22,413,126.80
Inversión en activos permanentes	5,658,604.00	0.00	5,658,604.00
Sub total gastos administrativos e inversión (*)	27,998,730.00	73,000.80	28,071,730.80
Gastos por servicios financieros	3,873,813.00	0.00	3,873,813.00
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	31,872,543.00	73,000.80	31,945,543.80

(*) Para efectos de publicación, se adiciona valor comparativo con otras instituciones públicas.

CD-43/2020 del 22 de diciembre de 2020. Punto VI:

ACUERDA: Autorizar los ajustes en el presupuesto aprobado para el año 2021 del Banco Central de Reserva de El Salvador, para atender requerimientos de las unidades, el cual se resume de la siguiente manera:

(Cifras en US dólares)

Componente	Presupuesto Aprobado	Ajuste	Presupuesto Ajustado
Gastos administrativos	22,413,126.80	19,952.00	22,433,078.80
Inversión en activos permanentes	5,658,604.00	0.00	5,658,604.00
Sub total gastos administrativos e inversión (*)	28,071,730.80	19,952.00	28,091,682.80
Gastos por servicios financieros	3,873,813.00	0.00	3,873,813.00
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	31,945,543.80	19,952.00	31,965,495.80

(*) Para efectos de publicación, se adiciona valor comparativo con otras instituciones públicas.

CD-1/2021 del 05 de enero de 2021:

ACUERDA: Autorizar los ajustes en el presupuesto aprobado para el año 2021 del Banco Central de Reserva de El Salvador, que se resumen de la siguiente manera:

(Cifras en US dólares)

Componente	Presupuesto Aprobado	Ajuste	Presupuesto Ajustado
Gastos administrativos	22,433,078.80	430,000.00	22,863,078.80
Inversión en activos permanentes	5,658,604.00	0.00	5,658,604.00
Sub total gastos administrativos e inversión (*)	28,091,682.80	430,000.00	28,521,682.80
Gastos por servicios financieros	3,873,813.00	0.00	3,873,813.00
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	31,965,495.80	430,000.00	32,395,495.80

(*) Para efectos de publicación, se adiciona valor comparativo con otras instituciones públicas.

CD-7/2021 del 02 de marzo de 2021:

ACUERDA: Autorizar los ajustes en el presupuesto aprobado para el año 2021 del Banco Central de Reserva de El Salvador, que se resumen de la siguiente manera:

(Cifras en US dólares)

Componente	Presupuesto Aprobado	Ajuste	Presupuesto Ajustado
Gastos administrativos	22,863,078.80	0.00	22,863,078.80
Inversión en activos permanentes	5,658,604.00	60,200.00	5,718,804.00
Sub total gastos administrativos e inversión (*)	28,521,682.80	60,200.00	28,521,682.80
Gastos por servicios financieros	3,873,813.00	0.00	3,873,813.00
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	32,395,495.80	60,200.00	32,455,695.80

(*) Para efectos de publicación, se adiciona valor comparativo con otras instituciones públicas.

CD-8/2021 del 12 de marzo de 2021:

ACUERDA: Autorizar los ajustes en el presupuesto aprobado para el año 2021 del Banco Central de Reserva de El Salvador, que se resumen de la siguiente manera:

(Cifras en US dólares)

Componente	Presupuesto Aprobado	Ajuste	Presupuesto Ajustado
Gastos administrativos	22,863,078.80	0.00	22,863,078.80
Inversión en activos permanentes	5,718,804.00	1,775,200.00	7,494,004.00
Sub total gastos administrativos e inversión (*)	28,521,682.80	1,775,200.00	30,296,882.80
Gastos por servicios financieros	3,873,813.00	0.00	3,873,813.00
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	32,455,695.80	1,775,200.00	34,230,895.80

(*) Para efectos de publicación, se adiciona valor comparativo con otras instituciones públicas.

Elaborado:



Firmado digitalmente por
Angel Gabriel
Monge Hernández

Firmado digitalmente por
Xiomara Ramos



Revisado:



Firmado digitalmente por
Francisco Arturo
Velásquez